



12 de marzo de 2020

Orden de Compra No. 33/2020

Señores

LTJ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-220990-101-4

COLONIA ESCALÓN, 99 AVENIDA NTE. Y 3ª CALLE PONIENTE,

CASA NO. 5,134, SAN SALVADOR

Atención: Elizabeth González.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 33/2020**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 69/2020, "**Servicios de información de aspirantes de empleo**", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
Servicio	Servicios de información de al menos 5 aspirantes para participar en proceso de selección de plaza en concurso, lo cual será según etapas así: a) Búsqueda de aspirantes, consistente en la utilización de diversas fuentes de reclutamiento tales como: búsqueda en bases de datos, divulgación de vacante anónima, de acuerdo a lo requerido; b) Preselección de aspirantes, consistente en la validación de perfiles de los aspirantes, de acuerdo a las competencias técnicas y conductuales requeridas; y c) Entrega de informe de aspirantes el cual contendrá conclusiones y recomendaciones del reclutador en cuanto a la validación de competencias técnicas, conductuales y guía de contratación proporcionadas por el Banco, anexando Currículo del aspirante que incluya como mínimo los datos solicitados. El servicio se realizará según cada aspecto estipulado en los Términos de Referencia, así como lo establecido en las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del Banco. Los servicios deberán desarrollarse en las instalaciones de la empresa contratada. Si el contratista no subsana las solicitudes del Banco se aplicará lo dispuesto en la LACAP. El proveedor se compromete a responder sobre el servicio, según lo indicado en el numeral 3 del Romano II Condiciones Especiales del BCR, y sin costo adicional. Se presentó la información de los profesionales a designar para el servicio.	US\$2,693.92
TOTAL ADJUDICADO: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$2,693.92

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

La recepción definitiva del servicio será en máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, el Banco entregará al proveedor, el Descriptor de Puestos de la plaza, en 1 día hábil posterior a la notificación de adjudicación, el proveedor realizará búsqueda, preselección y entrega de informes a más tardar en 10 días hábiles, el Administrador de la Orden de Compra, con la información recibida provisionalmente, dispondrá de 2 días hábiles para revisar el contenido y verificar que cumpla lo establecido; en caso de identificarse la necesidad de subsanaciones, el proveedor lo realizará en máximo 2 días hábiles, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. Para tal propósito favor de coordinarse con el Licenciado Mauricio Montoya, del Departamento de Desarrollo Humano, al teléfono: 2281-8428, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y **Comprobante de Crédito Fiscal** (Si aplica) conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal b), si aplica; la cual deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Desarrollo Humano; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

JPVB
C.c.: DDH

REQ-69/2020
CF-331/2020



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.